

Resolución



Comisión Ejecutiva Nacional

Resolución "40 aniversario de la Constitución"

Han pasado cuarenta años desde la aprobación en referéndum de la Constitución de 1978, y desde las Juventudes Socialistas de Euskadi no podemos sino sumarnos al conjunto de celebraciones que están teniendo lugar a lo largo del país. Las diferencias entre su momento de aprobación y el presente dejan claro que ha habido un avance social sin precedentes en el conjunto de España. En 1978 la sociedad española salía de un Dictadura y hoy vive en una sociedad democrática moderna; en 1978 los derechos sociales no eran más que una aspiración y hoy disfrutamos de un Estado del Bienestar comparable a otras potencias de nuestro entorno; en 1978 España era uno de los países más centralizados de Europa y hoy disfruta de un Estado de las Autonomías descentralizado; en 1978 España vivía aislada en el continente y hoy es una sociedad plenamente integrada en la Unión Europea; en 1978 el ruido de sables y el terrorismo estaban presentes en el día a día y hoy no queda rastro de esos fenómenos. Por no hablar de los grandes cambios sociales de estos 40 años, como la incorporación a la vida laboral y pública de la mujer, el descenso de la religiosidad tradicional, la eclosión de movimientos sociales como el feminismo, el LGTB o el ecologismo, el advenimiento de la sociedad de la información, la revolución tecnológica o la globalización de la economía.

Por encima de todo, la Constitución de 1978 representa un pacto social para la convivencia, basado en un consenso entre todos. En el espíritu de sus redactores esta la voluntad de compartir un espacio público de libertades y de valores. La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político como valores superiores de nuestra sociedad son un logro colectivo que ha permitido consolidar una sociedad democrática, abierta y tolerante. Son valores que están plenamente de actualidad; para los jóvenes socialistas vascos conseguir una convivencia sana entre diferentes es aún hoy uno de los principales ejes de acción política.

Sigue siendo importante hoy persistir en Euskadi en la idea de una sociedad plural y en libertad, más en un momento en el que está en juego una memoria fiel a la realidad de lo que la sociedad vasca ha resistido estos 50 años. Para nuestra organización la disolución de ETA representa la victoria de los valores que representa la Constitución; una invitación a la sociedad a dialogar y acordar entre todos, reconociendo el pluralismo político de la sociedad y la libertad de todos los ciudadanos de nuestro



MÁS QUE
UNA
ORGANIZACIÓN
POLÍTICA

Alameda Rekalde, 27-4º
48009 · Bilbao
www.jse-egaz.org
@JSE_Egaz
Tfno. 944 242 142
info@jse-egaz.org

país. El valor de la convivencia en paz, hoy defendido prácticamente por todas las fuerzas políticas, no es sino el legado del espíritu de consenso de la Constitución.

Para el socialismo vasco, además, la Constitución va unida a la misma idea de autogobierno vasco. Nunca antes en la historia la sociedad vasca había podido disponer de tantos instrumentos de autogestión y de representación como en el periodo actual. El sistema público de sanidad y la educación pública, joyas de la corona del autogobierno, han permitido a Euskadi levantar de la nada un sistema de bienestar universal referente en muchos ámbitos para la cohesión social. La recuperación del euskera como lengua de uso habitual hubiese sido impensable sin el autogobierno impulsado por la Constitución, lo cual muestra el éxito de este texto para la sociedad vasca. La Constitución también representa el pacto histórico con el nacionalismo vasco, un pacto para la convivencia entre diferentes cristalizado en el Concierto Económico. Así entendemos la defensa del Concierto Económico, como un compromiso que nos compromete a todos los firmantes con el autogobierno dentro de la Constitución; no como la plasmación de unos derechos históricos feudales. Para nuestra organización autogobierno y Constitución son dos caras de la misma moneda porque no entendemos uno sin lo otro, ya que no sería posible uno sin lo otro.

Para la sociedad en su conjunto, la Constitución ha aportado un marco flexible de estabilidad. Ha posibilitado una alternancia pacífica en el poder, la última en un proceso muy rápido tras una moción de censura. También la Constitución ha asumido con normalidad el colapso de partidos hegemónicos, el surgimiento de nuevos partidos, huelgas generales de trabajadores en defensa de sus derechos o el surgimiento de múltiples movimientos sociales, siempre manteniendo un alto grado de legitimidad social. El Estado social de la Constitución ha podido ser implementado de muy diversas maneras según las opciones políticas que han representado a los ciudadanos, con lo que la sociedad ha podido controlar democráticamente el establecimiento de políticas públicas. Se ha desarrollado un Estado Autonómico mucho más ambicioso del que pensaron los constituyentes, asumiendo sin problemas esta evolución. El Estado ha podido también incorporar legislación europea y ceder soberanía a las instituciones de la Unión. Por otra parte, el Tribunal Constitucional se ha convertido en garante de derechos fundamentales como intérprete de la carta de derechos incluidos en la Constitución. Además, el sistema judicial ha podido desarrollarse de forma independiente llegando a procesar desde ministros a presidentes autonómicos, pasando por grandes empresarios o incluso familiares del jefe del Estado. Sin olvidar que la Constitución ha podido también superar con éxito dos grandes intentos

de derogación a través de hechos consumados; como lo fueron el intento de golpe de Estado de 1981 por militares nostálgicos de la Dictadura o el intento de secesión a través de métodos ilegales por parte de las autoridades autonómicas catalanas en 2017.

Pero esta lectura de estos 40 años de la Constitución no debe hacernos olvidar los desafíos a los que se enfrenta. Juventudes Socialistas de Euskadi, de forma conjunta con las Juventudes Socialistas de España y el Partido Socialista, se ha mostrado siempre a favor de la reforma del texto constitucional tal y como quedó expresado en la ponencia política de nuestra organización en 2015. Son muchos los retos que tiene por delante nuestra Constitución, empezando por muchos conciudadanos que no pudieron votarla en 1978 y hoy piden tener voz para adaptarla a los nuevos tiempos. Para nuestra organización, las prioridades siguen siendo la ampliación de derechos y garantías, y la regeneración democrática de las instituciones. Además, seguimos defendiendo la necesidad de abordar el debate entre Monarquía y República, tal y como lo reivindicamos cada 14 de abril. Finalmente, la reforma constitucional sigue siendo la única vía posible de avanzar hacia el Estado Federal que proponemos. Somos y seremos reformistas, y para los problemas que presenta la Constitución nuestra propuesta vuelve a ser su reforma de manera dialogada y consensuada.

Por todo lo expuesto, el Comité Nacional de Juventudes Socialistas de Euskadi adopta la siguiente resolución:

- Celebramos estos 40 años en el marco de la Constitución, como una garantía de convivencia entre diferentes a través de los valores constitucionales de la libertad, la igualdad y el pluralismo político.
- Instamos a las instituciones vascas a unirse a los actos en recuerdo de esta efeméride.
- Reivindicamos el autogobierno vasco como el gran logro colectivo de la sociedad vasca obtenido gracias al pacto constitucional entre diferentes.
- Instamos a los partidos políticos que lleven a cabo una reforma constitucional para actualizar el texto y garantizar otros 40 años de convivencia pacífica en democracia para todos.
- En el contexto actual, nos comprometemos a promover que los jóvenes de Euskadi conozcan la importancia de la Constitución, muy especialmente el valor de los derechos fundamentales que están recogidos en este texto